



Coronavirus

Cronología de la crisis sanitaria, económica y social que cambió nuestras vidas... ¿para siempre?

2020

 **7 de mayo**

La mayoría de la hostelería no abrirá sus terrazas el próximo día 11. Amenaza con un cierre patronal si no se revisan y flexibilizan los expedientes de regulación temporal de empleo: Al respecto, la Confederación Española de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME) pide que se doble la liquidez a las empresas y se hagan más flexibles los ERTE.

Según las previsiones, turismo, restauración y automóviles caerán en sus ventas más de un 50% este año.

 **6 de mayo**

El Congreso aprobó una nueva prórroga del estado de alarma, esta vez hasta el próximo día 24 de mayo. Al tiempo, la Xunta de Galicia ha pedido que se permita la libre circulación por toda Galicia e incorporarse de ese modo a la fase 1 del plan de desescalada.

En el plano estrictamente económico, España no recuperará las pérdidas provocadas por la crisis hasta el 2022. Bruselas augura una caída del PIB en nuestro país del 9,4% y un alza del desempleo hasta el 18,9%.

El confinamiento dispara el precio de frutas, verduras y pescado de ración.

El sector de la hostelería demanda mayor espacio exterior para ampliar las terrazas.

5 de mayo

Los datos de la incidencia del coronavirus en el empleo son contundentes. En Galicia se han perdido 46.300 empleos desde que comenzó la crisis.

La Seguridad Social cerró abril con una caída de 49.074 cotizantes.

A Coruña y su área pierden 100 empleos al día y superan ya los 32.000 parados.

En abril, el Estado abonó 5,2 millones de nóminas por los ERTE de toda España.

Y el pasado mes, 272.000 parados gallegos cobraron la prestación por desempleo.

Mientras, la moratoria de las hipotecas y los préstamos ICO colapsan las oficinas bancarias.

Por su parte, la Justicia alemana se opone a que el Banco Central Europeo compre deuda de países como España.

Doce comunidades, entre ellas Galicia, solicitarán hoy pasar de forma íntegra a la fase 1 de la desescalada.

4 de mayo

La anunciada nueva prórroga del estado de alarma está en el aire. En vísperas de la votación, el PP dice que no ve motivos para aprobarla.

Mientras, en el primer día de la fase 0 de la desescalada, el comercio gallego sigue con la verja echada. Un 10% de los establecimientos comerciales de menos de 400 metros abrieron sus puertas, la mayoría esperarán al día 11 y cerca de un tercio ya no volverán a abrir.

Una oleada de impagos pondrá a prueba la solvencia del sistema bancario español, que -afirma- sólo aguantaría una morosidad del 13%.

La CEOE pide que se premie a las empresa que no hayan hecho ajustes de plantilla.

Una niña de 6 años de Oleiros con anticuerpos pudo haberse contagiado en enero y ser la primera persona afectada por el coronavirus en España.

En A Coruña se han detectado restos de coronavirus en las aguas residuales tratadas en el EDAR de Bens.

3 de mayo

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado las cinco órdenes para regular las fases 0 y, en algunos casos, la 1 también de la desescalada, cuyos principales puntos se centran en la hostelería, la apertura al público de ciertos comercios y servicios, movilidad y restricciones sociales.

El Gobierno ha decidido ampliar del 30 al 50% el aforo permitido en terrazas de los establecimientos hosteleros a partir de la fase 1; también se permitirá reuniones de hasta 10 personas, mayor flexibilidad para acudir a velatorios, entierros y ceremonias eclesiásticas.

También se permitirá la reapertura de establecimientos y locales comerciales minoristas y de prestación de servicios asimilados de hasta 400 metros cuadrados, y a los que se podrán acceder con cita previa y bajo importantes medidas de seguridad e higiene.

Desde este día, es obligatorio el uso de mascarilla en el transporte público.

Galicia tiene camas uci para pasar de fase, pero no las plazas hospitalarias suficientes.

Los gobiernos de Galicia, Cataluña, el País Vasco y Madrid se manifiestan contra el estado de alarma.

España registra 164 muertes en las últimas 24 horas, la cifra más baja desde el pasado 19 de marzo.

Trabajo quiere vetar los ERTE de las empresas que reparten dividendos entre sus accionistas.

Galicia sufre una caída histórica de matriculación de vehículos: sólo 6% en el mes de abril.

2 de mayo

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció hoy que la próxima semana planteará en el Congreso una nueva prórroga del estado de alarma. Es más, sal respecto sentenció que “no hay un pan B”.

Asimismo, el jefe del Ejecutivo anunció que a partir del día 4, las mascarillas serán obligatorias para utilizar el transporte público y que las autonomías dispondrán de un fondo no reembolsable de 16.000 millones de euros para ayudar a superar la crisis.

Se supo que España es el segundo país del mundo con más casos de infectados por habitante y el segundo en número de fallecimientos.

Las empresas presionan al Gobierno para que les permitan hacer test a sus trabajadores , cuestión que tienen en estudio algunas patronales gallegas.

En el primer día que se permitió la salida para hacer deporte y/o caminar, la afluencia de público superó con creces las expectativas.

1 de mayo

El Gobierno ha asumido la hecatombe económica. En una rueda de prensa de la vicepresidenta económica y de la ministra portavoz han anunciado que el Ejecutivo prevé una caída del PIB en 2020 del 9,2% y que la tasa de paro crecerá hasta el 19%. Advirtieron, sin embargo, que la recuperación se iniciaría en el segundo semestre del presente año.

Asimismo, se supo que la recaudación fiscal menguará en 25.700 millones, un 5%, mientras el gasto se dispara.

Las empresas, tal y como exigimos desde la patronal, podrán sacar de los ERTE a sus empleados de forma progresiva y recuperar para el trabajo a solo parte de la plantilla.

PSA, que tiene 700.000 coches sin vender, anunció que no arrancará en Vigo hasta el 11 de mayo, el día en que reabren los concesionarios.

30 de abril

La economía de nuestro país se hunde. Dos semanas de marzo han provocado un desplome histórico del PIB, que ha caído un 5,2%, debido al colapso del consumo. El gasto de los hogares bajó cinco veces más que en la crisis del 2008. El IPC también bajó, un 0,75%, debido al precio de los combustibles y a pesar del repunte del precio de los alimentos.

En Galicia, el desplome económico y del empleo se ensaña particularmente en la provincia de Pontevedra.

Al igual que en España, las economías del euro sellan el peor trimestre de su historia y arrastran a su mercado laboral a la uci.

Mientras, Portugal estudia abrir las fronteras con España a partir del 1 de junio.

Al tiempo que el ministro de Sanidad, Salvador Illa, anunció que el Gobierno permitirá, a partir del 2 de mayo, la práctica deportiva y los paseos, Moncloa no rectifica y fijó las provincias como patrón para la desescalada, en contra de la petición de la Xunta, que pretendía que se estableciesen las áreas sanitarias como unidad de referencia.

Al respecto y como anécdota, apuntar que el municipio coruñés de Cerceda tiene que establecer franjas horarias por solo un vecino. Cuenta con 5.001 habitantes.

29 de abril

El plan de desescalada propuesto por el Gobierno cuenta con un rechazo casi general. El criterio de desconfinamiento por provincias es el más criticado las normas previstas para la hostelería parecen inasumibles. Tanto es así que la hostelería gallega renuncia a abrir el 11 de mayo y propone un cierre patronal.

La Xunta de Galicia, por su parte, propone las áreas sanitarias como unidad geográfica para iniciar la desescalada.

En este escenario, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) prevé la destrucción de tres millones de puestos de trabajo en España en este año.

Las patronales gallega y coruñesa pone el acento en la necesidad de dotar de flexibilidad a los ERTE para sincronizarlos con la recuperación gradual de la actividad.

Por primera vez durante el estado de alarma, en las últimas 24 horas no se han registrado muertos en Galicia.

28 de abril

El Consejo de Ministros aprobó ayer la llamada desescalada del estado de alarma sanitaria y, en consecuencia, del período de hibernación de los sectores económicos no esenciales.

El proceso, que fue presentado en rueda de prensa por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se dividirá en cuatro fases y será, en sus palabras, asimétrico, gradual y seguro. Se hará por provincias y si no hay retrocesos la actividad se normalizará a finales de junio.

En una primera fase, que comenzará el 4 de mayo, el plan de transición hacia una nueva normalidad establece que se procederá a la apertura de locales con cita previa, de restaurantes con comida a domicilio y se permitirá el entrenamiento de deportistas federados.

En la segunda, a partir del once de mayo, se permitirá la apertura del pequeño comercio, de las terrazas con un 30% de ocupación limitada al 30%, y de los hoteles, sin zonas comunes.

La tercera fase, en la que entraremos en función de que así lo aconsejen distintos indicadores objetivables, se permitirá la apertura de restaurantes, con un 30% de ocupación, la de colegios para actividades de refuerzo y para la preparación del “evau”, se podrá cazar y pescar, se abrirán asimismo los cines y teatros, pero con un 30% de ocupación, así como los lugares de culto, pero limitando su aforo al 50%.

Ya en la última fase, se flexibilizará la movilidad general, se permitirá un aforo del 50% en los establecimientos comerciales y se minimizará la limitación en la restauración.

27 de abril

Cada semana de reclusión le supone a nuestro país 7.500 millones de euros. Se calcula al respecto que a este ritmo se perderán casi 120.000 millones antes de volver a la normalidad.

En ese sentido, la CEOE tacha al Gobierno de ineficaz y le culpa de retrasar la desescalada.

El sector comercial gallego ha lanzado un ultimátum: “o abrimos ya o cerramos para siempre”. Se calcula que las pérdidas de los establecimientos comerciales en nuestra Comunidad ascienden a 1.700 millones.

En el ámbito laboral y según los datos oficiales, los más jóvenes son los más afectados por las consecuencias de la pandemia, ya que uno de cada tres despedidos en marzo era menor de 30 años.

Cataluña ha sustituido a Madrid como la zona cero de la pandemia.

26 de abril

Mientras los niños menores de 14 años han salido por primera vez a la calle durante el confinamiento, el ministro de Sanidad, Salvador Illa, sugirió que el Gobierno tendrá que volver a ampliar el estado de alarma.

Siete países de la UE (Suecia, Noruega, Finlandia, Alemania, Dinamarca, Austria e Italia) han recuperado la actividad comercial. En concreto en Italia, bares, restaurantes y peluquerías abrirán el 1 de junio.

España, Francia, Italia y Holanda son los países que han movilizado menos recursos para facilitar la reactivación económica.

Alemania le pone fecha de caducidad a su recesión: no irá más allá de junio-

En España se contabilizan nueve millones de trabajadores en situación económica de paro. Son los que se encuentran en desempleo, afectados por los ERTes y autónomos que han cesado en su actividad. La cifra supone el 40% de la población activa.

La Xunta quiere una reactivación adaptada a cada área sanitaria e insiste en abrir cuanto antes los comercios, los talleres, los concesionarios de vehículos y las ferias. Al respecto, el presidente Feijóo anuncia que 140 municipios gallegos están libres del covid-19.

25 de abril

El presidente del Gobierno anuncia en una comparecencia televisiva que la desescalada, próxima a iniciarse, será gradual y asimétrica. Así, a partir

del 2 de mayo el Gobierno nos permitirá salir de casa y pasear acompañados, pero no autorizará incrementar la actividad económica, por lo que, entre otras empresas, los comercios seguirán cerrados.

Mientras, el sector turístico, entre otros, se asoma al abismo y pide que se le permita operar en verano.

Entre tanto, se ha sabido que la mayor tasa de letalidad del covid-19 se da en Bélgica, en primer lugar, y en España.

24 de abril

Mientras en Europa arranca el proceso de desescalada y se pone en marcha la actividad económica, España sigue sin un aparente plan que aliente la esperanza de una próxima vuelta a la “normalidad”.

Por su parte, la Xunta de Galicia propone una apertura controlada de concesionarios de vehículos, mercadillos y pequeños comercios. Asimismo, pide que a la hora de tomar medidas se distinga entre el medio rural y el urbano.

Autónomos y pymes alertan del difícil acceso a los préstamos y avales del ICO, denuncia que avaló la Confederación de Empresarios que, en la voz de su presidente, manifestó que “es necesario agilizar la tramitación de los préstamos y avales para garantizar la actividad empresarial”.

En el Ayuntamiento de A Coruña, María Pita, es decir, el ejecutivo municipal, se compromete a licitar este año contratos por importe de 534 millones.

23 de abril

Crece la preocupación por el colapso económico. Los países más afectados por la pandemia están decepcionados por la lentitud y la falta de compromiso mostrado por la UE. Alemania y Austria exigen a los países pagar peaje si quieren acceder a las ayudas.

Mientras, la presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, urge actuar, ya que prevé que el PIB europeo podría caer un 15%.

Mientras, en España, la construcción, la hostelería (podría caer este año un 20%) y el turismo no se recuperarán hasta el 2022. El turismo hotelero, concretamente, ha vivido el mes más negro de su historia y se teme que pueda ir a peor.

En el ámbito del diálogo social, patronal y sindicatos mantuvieron una videoconferencia con el presidente del Gobierno y reclamaron mayor peso en el denominado pacto por la reconstrucción.

Al respecto de la CEOE, ésta quiere que se reduzcan las exigencia de empleo en los ERTE.

Este día se supo que el virus entró en España por 15 vías diferentes y que ya circulaba por nuestro país en febrero (el 31 de enero, recordemos, se diagnosticó el primer caso en La Gomera y el 10 de febrero, el segundo en Mallorca).

La Confederación de Empresarios de La Coruña recibe un segundo lote, esta vez de 200.000 mascarillas, adquiridas a la Xunta de Galicia, para su reparto entre asociaciones y empresas de la provincia.

22 de abril

El Congreso autorizó otra prórroga del estado de alarma, que permanecerá en vigor hasta el próximo 9 de mayo.

Por otra parte, el último decreto del Gobierno anuncia fuertes sanciones, que pueden alcanzar hasta los 187.000 euros, para aquellas empresas que realicen ajustes de empleo no necesarias o sin causa de fuerza mayor.

Asimismo, el Ejecutivo prepara una norma-exprés para afrontar la prevista avalancha de concursos de acreedores. Mientras el Poder Judicial plantea que se evite por decreto la liquidación de las empresas con actividad.

La frontera entre España y Portugal permanecerá cerrada hasta el 17 de mayo.

Como consecuencia de la crisis, la factura del petróleo se abaratará en España aproximadamente 18.000 millones de euros anuales.

21 de abril

El Consejo de Ministros aprueba diversas el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo. Entre dichas medidas destacan las siguientes:

- Nuevas medidas fiscales que suponen un ahorro de 1.100 millones para pymes y autónomos.
- Los autónomos podrán tributar por ingresos reales.

- Se suprime el IVA del material sanitario para hospitales.
- Los ERTE por fuerza mayor se amplían a la plantilla prescindible en sectores esenciales.

Al tiempo, el Gobierno reconoce que desde el 14 de mayo España tiene medio millón de parados más.

20 de abril

Por primera vez desde que se decretara el estado de alarma, Pedro Sánchez y Pablo Casado, presidente y jefe de la oposición, respectivamente, se reunieron por primera vez desde el inicio de la crisis en la búsqueda de un pacto de Estado para hacer frente a la misma.

Ambos líderes pactaron trasladar al Congreso la mesa por la reconstrucción económica y social del país.

A partir del día 21 se prevén numerosas peticiones de concursos y liquidaciones en nuestra Comunidad. Pymes y autónomos de la hostelería y el comercio encabezan las demandas en este sentido.

Paralelamente, se han producido despidos del 11% de las plantillas de empresas de alquiler de vehículos, maquinaria, agencias de viajes y centros de llamadas.

Mientras, a consecuencia de la crisis el petróleo se desploma en Estados Unidos: pagan a quien lo compre.

19 de abril

Pedro Sánchez le anuncia a los presidentes autonómicos que contará con 14.000 millones de euros extras de liquidez para hacer frente a la crisis del coronavirus. Se trata de adelantos de liquidez de la financiación autonómica y préstamos del FLA.

17 de abril

Yolanda Díaz retrasa a final de año la recuperación total de la actividad, que se producirá en dos fases; la de los sectores productivos se extenderá hasta el verano, y la de los sectores en los que más ha impactado el coronavirus, como el turismo, la cultura y el ocio, no será plenamente efectiva hasta final de año.

La Confederación de Empresarios de La Coruña recibió de la Xunta un primer lote de 182.000 mascarillas para repartir entre las asociaciones y empresas de nuestro ámbito competencial. Dichas mascarillas las compramos a precio de coste (0,36 céntimos la unidad) y a ese mismo precio las distribuimos entre los que previamente nos las han requerido.

16 de abril

Andalucía, Madrid, Murcia, Castilla y León y País Vasco se descuelgan del acuerdo de fin de curso de Ministerio de Educación.

15 de abril

Pablo Iglesias anuncia en el Congreso una renta mínima a partir del mes de mayo. Por su parte el ministro José Luis Escrivá dice que aún está en estudio.

La pandemia ya se llevó por delante 1.100 negocios de autónomos gallegos. Galicia perdió más de 300 comercios y 160 establecimientos de hostelería en marzo.

En materia de Educación, se acuerda que casi todos los alumnos pasen de curso, incluso con suspensos; el tercer trimestre se dedicará al repaso para afianzar contenido básico; el trabajo hecho en casa se valorará para subir nota y el curso terminará el día 19 de junio.

El FMI alerta “España sufrirá más por el peso de las pymes, el turismo y la precariedad”.

14 de abril

El Gobierno aplaza solo hasta el 20 de mayo el pago de impuestos para las pymes y autónomos. La moratoria no cumple las expectativas de los afectados.

Pedro Sánchez anuncia que pedirá el día 22 la prórroga del estado de alarma.

El FMI augura un desplome del 8% de la economía española. La mayor debacle desde la Guerra Civil disparará de nuevo el desempleo por encima del 20% a finales del 2020.

El veto a las obras en edificios habitados amenaza con otra lluvia de ERTE. La patronal de la construcción en Galicia calcula que hay 20.000 operarios afectados.

El atasco en el paro amenaza con dejar sin cobrar hasta junio a los afectados por los ERTE.

13 de abril

El Ministerio de Trabajo anuncia que solo exigirá que se mantenga el empleo en un ERTE por causa de fuerza mayor.

Inditex anuncia que tampoco hará ERTE en abril y pagará la nómina íntegra a su plantilla.

Los autónomos piden que baje el listón de pérdidas para cobrar por cese del negocio.

Las actividades económicas consideradas no esenciales (la construcción y parte de la industria, como la eólica y la siderúrgica) salen de la hibernación.

12 de abril

Galicia lidera la remisión del virus en todo el país, que registra la menor alza de contagios.

El presidente de la Xunta propone al Gobierno en la conferencia de presidentes autonómicos que se celebra cada domingo que los niños puedan dar pequeños paseos.

9 de abril

Pedro Sánchez logra en el Congreso el apoyo para prorrogar el estado de alarma hasta el 26 de abril.

CEOE y CEPYME comunican que no se reunirán mañana con el Gobierno y los sindicatos ante la deslealtad que ha demostrado el Ejecutivo al comunicar que estudian un ingreso mínimo vital transitorio.

El Eurogrupo pacta un plan ambiguo de rescate de medio billón de euros.

7 de abril

Se publica en el BOE el Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario.

6 de abril

España ya logra contener la evolución de muertes y de casos antes que Italia.

Galicia le pone el freno al virus: registra menos de un contagio por infectado.

5 de abril

El presidente de la Xunta exige al Gobierno los fondos retirados a Galicia y lamenta que el Estado le quita el doble de lo que aporta.

4 de abril

Pedro Sánchez anuncia que solicitará al Congreso la aprobación de una nueva prórroga del estado de alarma de dos semanas más, hasta el 26 de abril.

2 de abril

España rebasa los 10.000 fallecidos, el 20% de todo el planeta.

El aluvión de ERTES presentados -29.839 que afectan a 156.281 trabajadores-, obliga a la Xunta a ampliar a 10 días el plazo para resolverlos. El decreto del Gobierno central había fijado el plazo máximo en 5 días.

La Xunta determina como esenciales 15 sectores industriales ante la falta de concreción del Gobierno.

1 de abril

Se publica en el BOE el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID19.

En el decreto se recoge la posibilidad de que los fondos destinados a políticas activas de empleo (casi 100 millones en el caso de Galicia) se puedan destinar a la financiación de cualquiera de las prestaciones y acciones del sistema de protección por desempleo.

Tanto la Consellería de Economía, Empleo e Industria como la CEG critican la medida.

Llega a Galicia un lote de dos millones de mascarillas adquiridas por la Xunta de Galicia.

El presidente de la Xunta exige al Gobierno los fondos retirados a Galicia y lamenta que el Estado le quita el doble de lo que aporta.

31 de marzo

El Gobierno cede y aplaza las cuotas sociales a pymes y autónomos. Podrán recuperar la ya pagada de marzo y retrasar la de abril al 0,5% de interés, pero las de mayo, junio y julio gratis.

Amancio Ortega informa de que ha destinado otros 63 millones a comprar material sanitario.

30 de marzo

La economía entre hoy en un estado de hibernación. Aunque el temido cerrojazo no lo es tanto porque hay una larga lista de excepciones que lo suaviza. España se marchó ayer a la cama sin saber si hoy trabajaba porque el real decreto no fue publicado hasta pasadas las 23.30 horas.

Alberto Núñez Feijóo cuestiona el cierre abrupto de la actividad y pide que sea más gradual.

De hecho, finalmente las empresas que no hayan podido cerrar de inmediato disponen del día de hoy para paralizar su actividad.

Los empresarios critican la paralización improvisada de la actividad económica.

Tras la publicación de los dos últimos decretos en materia económica –el que limita el despido durante esta crisis sanitaria y el de la paralización de la actividad no esencial-, el presidente de CEOE no oculta su descontento.

29 de marzo

Asimismo, se publica en el BOE el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

El Gobierno decreta el cierre de casi todas las empresas desde mañana, día 30, hasta el 9 de abril. Se trata de la parálisis de todas las actividades no esenciales durante dos semanas.

28 de marzo

El Real Decreto-ley 8/2020, se complementa y modifica mediante el Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19, y se publica en el BOE este día.

Este decreto recoge, entre otras medidas, que los despidos ligados al coronavirus serán improcedentes y se indemnizarán con 33 días, así como que los ERTES durarán lo que dure el estado de alarma en el país.

27 de marzo

El Ministerio de Trabajo prohíbe, en un Consejo de Ministros extraordinario, despedir por causas objetivas o causa mayor durante la crisis y advierte de que revisará todos los ERTE y exigirá que se devuelvan las ayudas si se detecta fraude.

26 de marzo

El Ministerio de Sanidad devuelve a China 9.000 test rápidos de coronavirus suministrados por una empresa china a España al no cumplir con el marcado de conformidad europea.

CCOO y UGT denuncian un millón de despidos y piden al Gobierno que se prohíban.

25 de marzo

España se convierte en el segundo país del mundo con más muertos por coronavirus, solo por detrás de Italia, al superar ya a China con 47.610 infectados y 3.434 fallecidos.

Pedro Sánchez logra la prórroga del estado de alarma con duras críticas de PP y Vox.

En Galicia ya se han presentado 17.773 ERTES que han mandado a casa a 95.511 trabajadores.

24 de marzo

Se conoce que España es el país, de los grandes focos, con mayor porcentaje de sanitarios infectados, 3.910 casos -representa el 11,8% de los positivos por coronavirus detectados-. Casi se triplica el de China en su peor momento y rebasa en tres puntos el que tiene Italia.

Una semana después de aprobar una línea de avales de hasta 100.000 millones para facilitar a empresas, pymes y autónomos acceso a la liquidez, el Consejo de Ministros da luz verde a su primer tramo: 20.000 millones que respaldarán hasta el 80% de los préstamos que la banca conceda a las compañías. El 50% de la línea irá a pymes y autónomos.

En el Consejo de Ministros también se aprueba que Galicia reciba 17 millones del Fondo Social Extraordinario para atender a las familias y colectivos vulnerables.

Igualmente se aprueba la petición al Congreso de prorrogar el estado de alarma hasta las 00.00 horas del 12 de abril.

Hacienda anuncia que obligará a los pequeños negocios a liquidar sus impuestos en abril y que los autónomos que no paguen la cuota de marzo no podrán pedir la prestación.

23 de marzo

Aterriza en Zaragoza el primer envío de material sanitario fletado por Inditex.

22 de marzo

Pedro Sánchez informa a los mandatarios autonómicos de que el miércoles (día 25 de marzo) le va a pedir al Congreso la ampliación del estado de alarma por otros 15 días, hasta el próximo 11 de abril.

Alberto Núñez Feijóo exige a Sanidad que envíe a Galicia el material sanitario prometido.

20 de marzo

453 casos positivos de coronavirus en Galicia y 5 fallecidos.

Hacienda mantiene el calendario para la declaración de la renta y el 1 de abril empezará el plazo para presentar la autoliquidación del impuesto.

18 de marzo

Se publica en el BOE el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

El decreto obliga a las compañías que se acojan a las medidas extraordinarias en materia laboral a mantener el volumen de empleo que tienen actualmente al menos durante los seis meses siguientes a la reanudación de la actividad.

El ministro de Seguridad Social asegura que todos los autónomos obligados a cerrar por el estado de alarma o con una caída de ingresos del 75% tienen derecho a la prestación aprobada en el último consejo de ministros (del 17 de marzo), independientemente de su condición.

Confusión y malestar por parte de los autónomos por el plan del Gobierno.

17 de marzo

El Gobierno aprueba un plan de choque de 200.000 millones, casi un 20% del PIB, en Consejo de Ministros.

La batería de medidas incluye:

- Respiro para quienes se queden en paro: moratoria hipotecaria.
- Suministros básicos garantizados.
- Liquidez: 100.000 millones en avales para las empresas.
- 5.000 millones para ERTES más flexibles.
- Más flexibilidad laboral: desde teletrabajo a adaptar o reducir la jornada laboral.
- Autónomos: prestación por cese de actividad y exoneración de cuotas.

Las patronales CEOE y CEPYME respaldan el plan que consideran permitirá preservar el empleo.

Además, España cierra desde este día y hasta que concluya el estado de alarma las fronteras terrestres. Solo podrán entrar, españoles, residentes y trabajadores transfronterizos.

16 de marzo

Se aplazan las elecciones gallegas del 5A sin fecha de celebración.

15 de marzo

El Gobierno rectifica la parte del decreto en el que se recoge la apertura de las peluquerías y finalmente decreta su clausura.

14 de marzo

España ya es como Italia: cada día crecen los casos en un 35%.

El Gobierno declara el estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020 que se publica en el BOE minutos antes de las 12 de la noche y entra en vigor de forma inmediata. El estado de alarma se decreta para 15 días.

Restricciones:

-Los ciudadanos solo podrán salir de casa para ir a trabajar, hacer la compra o una causa de fuerza mayor.

-Se podrá comprar alimentos, medicina, prensa y productos de primera necesidad, y acudir al médico y al banco.

-Se permitirá salir para asistir a mayores, menores y dependientes.

-El Gobierno recomienda el teletrabajo a todos los que puedan hacerlo.

-Todos los locales públicos permanecerán cerrados al menos durante 15 días.

Alberto Núñez Feijóo garantiza a Pedro Sánchez la lealtad de Galicia.

En Galicia se producen las dos primeras muertes por el coronavirus.

12 de marzo

Alberto Núñez Feijóo anuncia, tras el Consello de la Xunta, nuevas medidas contra el coronavirus:

-La Xunta suspenderá 14 días (a partir del día lunes, día 16 de marzo) la actividad académica, cierra los centros sociales y limita los contactos en centros públicos.

Patronal y sindicatos cierran filas con el Gobierno, pero urgen a tomar medidas laborales.

Los agentes sociales pactan flexibilizar los ERTES y ampliar la cobertura a los trabajadores afectados.

10 de marzo

España y Galicia afrontan el reto de la contención con el anuncio de las primeras restricciones para evitar contagios.

Medidas en Galicia:

-Prohibidos los actos con concentraciones de más de mil personas.

9 de marzo

En España se doblan los casos de infectados con respecto al día anterior, con 1.200 casos, de los que 18 son en Galicia.

8 de marzo

Galicia se tiñe de morado por la igualdad; en A Coruña el 8-M congrega a 12.000 personas y en Vigo a 25.000.

En Madrid la Delegación del Gobierno cifra la asistencia en 120.000 personas.

Ese día los fallecidos por coronavirus en España ascendían a 17 y 674 positivos.

7 de marzo

Polémica pública acerca de la celebración de actos masivos. Sanidad desaconseja asistir a ellos a quien tenga tos o síntomas de dificultad respiratoria.

6 de marzo

La Guardia Civil ordena guardar la cuarentena a un grupo de familias de Haro (La Rioja) contagiados en un funeral. El teniente coronel al mando de este operativo fallecería el 27 de marzo por coronavirus.

4 de marzo

Primera víctima mortal registrada en España. Los casos diagnosticados se acercan a 200. Se empieza a hablar de medidas de distanciamiento.

3 de marzo

Sanidad recomienda celebrar a puerta cerrada los espectáculos deportivos.

1 de marzo

Sanidad afirma que es una prioridad localizar y analizar los casos de contagio local.

29 de febrero

Se duplica el número de casos registrados en España.

28 de febrero

El número de contagios locales por coronavirus registrados alcanza las tres personas. Dos en Madrid y uno en Sevilla. Los casos confirmados totales llegan a 25.

Ese mismo día, se conoce la primera víctima mortal por coronavirus: un paciente fallecido en Valencia el 13 de febrero, al que se detecta la enfermedad en una necropsia.

26 de febrero

Un paciente de Sevilla es el primer caso de contagio local en España.

25 de febrero

Un turista italiano da positivo en un hotel de Tenerife. Primer caso de cuarentena masiva.

-Limitadas las visitas en hospitales y residencias a una persona por paciente.

Medidas en toda España:

-Todos los encuentros deportivos de categoría nacional se jugarán sin público las dos próximas jornadas.

-Suspendidos todos los viajes del Imsero y todos los vuelos con procedencia de Italia.

13 de febrero

Se cancela el Mobile World Congress de Barcelona por miedo al contagio de coronavirus.

10 de febrero

Segundo caso de coronavirus. Un ciudadano británico diagnosticado en Mallorca. Su familia no presentaba síntomas.

31 de enero

Primer paciente diagnosticado con coronavirus en España. Se trata de un turista alemán ingresado en La Gomera. Su contagio tuvo lugar en Alemania.

25 de enero

El Ministerio de Sanidad afirma que se estudian dos casos sospechosos de coronavirus. Ambos procedían de Wuhan.

9 de enero

Se produce la primera muerte de un paciente con coronavirus, un ciudadano de Wuhan, de 61 años de edad.

2019

31 de diciembre:

Wuhan reporta a la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la aparición de 27 personas que padecían un tipo desconocido de neumonía.

30 de diciembre

La ciudad china de Wuhan alerta de la aparición del primer caso de infectado por una neumonía de origen desconocido.